CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Jurado de Concursos
Nivel Inicial, Primario y sus Modalidades

PRIMERA CONVOCATORIA SUPERVISOR

JURADO DE CONCURSOS DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SUS MODALIDADES

CARGO: SUPLENCIA DE SUPERVISOR ESCOLAR DE EDUCACIÓN ESPECIAL ZONA "G" DEPARTAMENTO VILLAGUAY

FECHA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Jurado de Concursos realiza la primera convocatoria para participar de manera virtual, **en el marco de la Resolución N° 1318/22 CGE** de la cobertura de la suplencia de un cargo de Supervisor Escolar de Educación Especial.

La adjudicación del cargo se realizará en la plataforma Meet a través de la siguiente dirección **https://meet.google.com/mrb-etww-ncw** el **día viernes 25/09/2026 a las 10:00 horas**

Los docentes interesados deberán enviar, vía correo electrónico, su voluntad de participar en el presente procedimiento de adjudicación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

DIRECCIÓN DE CORREO: concursos.ipm.jurado.cge@entrerios.edu.ar

ASUNTO: Cobertura de cargo: Supervisión de Educación Especial - Zona "G" – SEDE departamento Villaguay – SUBSEDES Nogoyá y Tala - SCV - plaza 570579, en el marco de la Resolución N° 1318/22 CGE

DESCRIPCIÓN: Especificación de la vacante de interés, nombre, apellido, DNI, teléfono de contacto y correo electrónico. Informar si existe continuidad pedagógica.

PERÍODO DE RECEPCIÓN DE MAIL: **desde las 09:00 horas del miércoles 23/09/2026 hasta las 09:00 horas del jueves 24/09/2026** (24 hs. hábiles). **(Cabe aclarar que los aspirantes deben inscribirse y conectarse a través de su correo electrónico personal).**

El ordenamiento de los aspirantes presentes en la plataforma del Acto Concursal, se realizará de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 1318/22 CGE, el docente adjudicado deberá acreditar identidad exhibiendo en pantalla su DNI

Jurado de Concursos remitirá a la Dirección Departamental, a los aspirantes y al sitio web del Consejo General de Educación el Acta de Adjudicación. **La toma de posesión deberá ser a partir del 01/10/2026.**

Disponer que ante cualquier situación de fuerza mayor ocasionada por la falta de conectividad o internet generalizada en cualquiera de los departamentos o problemas con los servidores del CGE, el Acto de Adjudicación pasará para el día hábil siguiente en el mismo horario. En caso de producirse problemas de conectividad, el docente deberá comunicarse vía llamada al número **343-4209327**.

Establecer que cualquier situación no contemplada en la normativa será dictaminada por Jurado de Concursos y resuelta por el Consejo General de Educación.

PRIMERA CONVOCATORIA

* Un cargo de **SUPERVISOR ESCOLAR DE EDUCACIÓN ESPECIAL ZONA "G" SEDE DEPARTAMENTO VILLAGUAY – SUBSEDES: NOGOYÁ Y TALA** - SCV POR JUBILACIÓN - PLAZA 570579. (toma de posesión a partir del 01/10/2026)

Observación:

- El cargo de Supervisor es de **DEDICACIÓN EXCLUSIVA**, por lo que debe encuadrarse en el Régimen de Compatibilidad vigente.-

Las convocatorias a adjudicaciones extraordinarias por Resolución N° 1318/22 CGE pueden visualizarse en el siguiente link: http://cge.entrerios.gov.ar/educacion/concursos/

JURADO DE CONCURSOS
PARANÁ, 23/09/2026

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN · JURADO DE CONCURSOS · ENTRE RIOS

Prof. JOSÉ ADRIÁN GOTARDO
PRESIDENTE JURADO DE CONCURSOS
CGE

Prof. Jimena E. Santa Cruz
Vocal Jurado de Concursos
Inicial, Primaria y Modalidades
Consejo General de Educación

Prof. Susana Lugón
Vocal Jurado de Concursos
Nivel I-P Y M
Consejo General de Educación

Prof. Silvia Grenat
Vocal Representante Docente
Jurado de Concursos Nivel I - P y M
Consejo General de Educación

Prof. Marlene Blanco Rusterholz
Vocal Jurado de Concursos
Inicial, Primaria y Modalidades
Consejo General de Educación

Prof. Fontana Mireya
Vocal Jurado de Concursos
Nivel I - PyM
Consejo General de Educación

MAURO D. MEDINA
Vocal en Jurado de Concursos de Ed. Inicial, Primaria y modalidades. Representantes de las y los Trabajadores de la Educación - AGMER

MIRIAM E. PRUZZO
Vocal en Jurado de Concursos de Ed. Inicial, Primaria y modalidades. Representantes de las y los Trabajadores de la Educación - AGMER